

Acta Número Catorce: En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día veinticuatro de Mayo del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico ;Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** este concejo acuerda autorizar al señor Oscar Elvidio Vásquez Fuentes alcalde municipal para que firme contrato de servicios profesionales de auditoría externa del periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. entre el licenciado Willian Anselmo Herrera Cañas, por la suma de dos mil dólares 00/100 (\$2,000.00). para el periodo del ejercicio fiscal 2018.-**Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda autorizar a la licenciada Rosa Evelia Flores Reyes tesorera municipal, para que solicite al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) la cantidad de dos mil quinientas formulas 1 ISAM (1 caja de fórmulas continuas) y cinco talonarios de formularios de Cartas de ventas para que sean descontadas del fondo FODES 25%. **Acuerdo Número Tres:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de publicidad de cuñas radiales sobre trabajos de desarrollo local ejecutados por la municipalidad en

los diferentes cantones pertenecientes a la municipalidad de Sensembra.- En la Radio Stereo Morazán. Por la suma de: \$ 55.55. a la señora: Yesica Grisela Orellana. Locutora.- correspondiente al mes de mayo del corriente año.- **Acuerdo Número Cuatro:** Revisando y analizando la solicitud presentada por la animadora de pequeña Comunidad Juvenil, de la Iglesia Católica, Fidelina Aracely Benítez, donde requiere 50 regalos para clausurar el mes mariano y homenajear a las madres y solicita una hora de serenata con mariachi y docena de cohetes y una docena de bombas pólvora explosiva, para el día viernes 31 de mayo del corriente año, después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha solicitud en todo su contenido.- y autorizar el respectivo gasto.- **Acuerdo Número Cinco:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como instructor en la escuela de música del periodo correspondiente al mes de mayo del corriente año. Por la suma de: \$ 499.20.- a Mario Lisandro Membreño Pérez, **Acuerdo Número Seis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como instructor en la escuela de música del periodo correspondiente al mes de mayo del corriente año. Por la suma de: \$ 311.00.- a David Vásquez Vásquez. **Acuerdo Número Siete:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado correspondiente al mes de Mayo del corriente año, por cinco materias de la carrera de Facultad de Ciencias y Humanidades “ Profesorado en Matemáticas para tercer ciclo de la educación básica y educación media” en la universidad de Oriente UNIVO.- a la señorita: Mayra Raquel Rosa Veliz. Por la suma de: \$ 75.00.- **Acuerdo Número Ocho:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de música Campirana “ Santos y Su chanchona “ en concepto de animación a en la celebración del día de la familia que se realizar el día 31 de mayo del corriente año.- Por la suma de \$ 777.77.- al señor.

José Santos Pérez Sánchez.- **Acuerdo Número Nueve:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de arrendamiento de tarima para la celebración del día de la familia , que se celebrara el viernes 31 de Mayo del corriente año.- Por la suma de: \$ 361.11.- A la señora: Xiomara Beatriz Fernández Santos.- **Acuerdo Número Diez:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios de alimentación para la el evento que se realizara el día 31 de mayo del corriente año.- A la señora que los elaborara Lucia Martínez Martínez.- Por la suma de \$ 477.50.- **Acuerdo Número Once:** Este concejo acuerda autorizar el respectivo pago en concepto de Servicios de transporte y recolección de basura en el Cantón El Rodeo Centro y en área urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- luego transportarlos al relleno ubicado en el departamento de Usulután.- correspondiente al mes de mayo del corriente año. Por la suma de \$ 750.00.- al señor transportista José Luis Reyes Hernández.- **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: pago final del proyecto: Introducción de energía eléctrica a base de dos paneles solares en cinco casa ubicadas en el área rural del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- a la empresa PROCETEL de El Salvador S.A de C.V.- por la suma de \$ 1,310.75.- **Acuerdo Número Trece:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: pago final de Supervisión del proyecto: Introducción de energía eléctrica a base de dos paneles solares en cinco casa ubicadas en el área rural del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- a la empresa PROYECOR, S.A de C.V.- por la suma de \$ 105.00.- **Acuerdo Numero Catorce:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: cobro de supervisión del proyecto: Construcción de Empedrado y Fraguado Superficie terminada en Caserío Los Andrade del Municipio de Sensembra, departamento de

Morazan. Por la suma de \$ 960.00.- a la empresa: ICEPROM S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Quince**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: devolución del 5% contractual del proyecto: Pintura y Reparaciones varias en edificio de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 556.86.- a la empresa: C.E Constructores S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Dieciséis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Liquidación del proyecto: Pintura y Reparaciones varias en edificio de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 676.32.-**Acuerdo Numero Diecisiete**:- Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de pago de mensualidad correspondiente al mes de junio del corriente año, en Licenciatura en Ingles en la Universidad de Oriente UNIVO, por la suma de: \$ 75.00.- al joven Richard Geovany Martínez Martínez.- **Acuerdo Numero Dieciocho**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de animación como payaso tornillito, en la celebración del día de la familia el día 31 de mayo del corriente año.- por la suma de \$ 111.11.- a José Simeón González Ventura.- **Acuerdo Numero Diecinueve**: Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad de cinco materias y pago de gastos administrativo y el curso propedéutico de la joven Rosa Elena Álvarez Rivera de la Facultad de Ciencia y Humanidades licenciatura en idioma Ingles” en la Universidad de Oriente UNIVO.- Por la suma de: \$ 100.00. representada por María Margarita Rivera de Álvarez.- **Acuerdo Numero Veinte**: Revisando y analizando la elaboración del perfil denominado: “ Complemento Nutricional a Personas Adultas mayores, personas con Discapacidad y vulnerabilidad del Municipio de Sensembra, Departamento de Morazan. Despues de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobarlo en todo su contenido.- **Acuerdo Numero Veintiuno** Este concejo acuerda:

priorizar el proyecto social denominado. Compra de Insumos Agrícolas como apoyo a los agricultores para siembra de postrera del municipio de Sensembra, para el año 2019.- elaborar dicho perfil.- **Acuerdo Numero Veintidós:** Revisando y analizando la cotización presentada por: Xiomara Beatriz Fernández Santos en relación a arrendamiento de tarima según perfil denominado Apoyo para el desarrollo Social con Énfasis en la Familia, La Niñez, Adolescencia y Equidad de Género en el municipio de Sensembra, departamento de Morazan. 2019. Celebración de la Familia el día 31 de mayo del corriente año. Según cotización se aprueba Por la suma de \$ 361.11.- **Acuerdo Numero Veintitrés:** Este concejo acuerdo : autorizar los respectivos gastos en concepto de la celebración del día de la familia, según perfil denominado Apoyo para el desarrollo Social con Énfasis en la Familia, La Niñez, Adolescencia y Equidad de Género en el municipio de Sensembra, departamento de Morazan. 2019. Celebración del día de la Familia el 31 de mayo del corriente año.- **Acuerdo Numero Veinticuatro:** Este concejo acuerda: priorizar el proyecto social denominado : Adquisición de doce Lámparas y sus accesorios en zona urbana y el Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Elaborar perfil de dicha adquisición.- **Acuerdo Numero Veinticinco:** Este concejo acuerda: priorizar el proyecto social denominado: Realización de talleres de pintura, Murales y Productos Pintóricos en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Elaborar perfil para la ejecución de dicho proyecto.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre

Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García

Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez

Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez

Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández

Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemí Vásquez Benítez

Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda

Secretaria Municipal.